

Los colegios deberán reservar plazas para los alumnos que necesitan apoyo

Educación quiere equilibrar el reparto de extranjeros entre públicos y concertados

VIENE DE LA PÁGINA 1

Tras el fracaso en la comisión de conciliación —en la que se sentó a la familia denunciante y a la dirección del colegio—, Educación abrió un expediente, que se resolvió con una sanción de 279.000 euros. Luego, la inspección educativa detectó cuotas obligatorias en otros tres concertados religiosos de Almería: La Salle Chocillas y la Divina Infantita, en la capital, y otro Divina Infantita ubicado en el municipio de El Ejido.

La consejería no quiere que se den más casos como los detectados en Almería. Por eso reforzará el decreto de escolarización con la prohibición expresa de cobrar cuotas por la educación. En el artículo 2 del decreto todavía vigente se deja claro que todos los alumnos tienen “derecho a un puesto escolar que le garantice la enseñanza básica obligatoria y gratuita” y que los padres podrán “elegir centro docente”. Será en este apartado en el que Educación incluirá la prohibición del cobro de estas cuotas en los concertados. Lo que hará la consejería será trasladar a la norma andaluza el artículo 88 de la Ley Orgánica de Educación en la que se fija la imposibilidad del cobro de aportaciones que no sean voluntarias para que no exista “discriminación por motivos socioeconómicos” entre el alumnado.

El nuevo decreto de escolarización también se adentrará en otro asunto complicado, el del reparto de alumnos extranjeros entre los centros públicos y concertados. Existe un evidente desequilibrio que se quiere corregir: casi el 92% de los 100.000 estudiantes extranjeros está matriculado en los centros de la red pública. Sin embargo, respecto al alumnado en general, en los colegios e institutos públicos estudia el 79% de los chicos. Los concertados escolarizan



Francisco Álvarez de la Chica, consejero de Educación. / JULIÁN ROJAS

Todos los centros tendrán que guardar tres plazas por cada clase

zanza a un porcentaje menor del que les correspondería sobre el papel.

Para tratar de resolver este asunto, algo que se lleva intentando desde hace años, Educación impondrá a todos los centros públicos y concertados la reserva de tres plazas por cada clase hasta el final del periodo de matriculación para los alumnos con necesidades especiales de apoyo, entre los que figuran los chicos extranjeros con condicio-

nes socioeconómicas y culturales desfavorables.

Esta posibilidad ya se contemplaba en la Ley de Educación (LEA), en la que se señala que la Administración puede “reservar hasta el final del periodo de matrícula una parte de las plazas de los centros públicos y privados concertados” para este tipo de alumnos. También se recoge en el actual decreto de escolarización, que data de 2007 y en el que se advertía que “en la determinación de puestos escolares vacantes, se podrá reservar hasta el final del período de matrícula hasta tres de ellos por unidad escolar” para estos estudiantes. La diferencia ahora es que se va a pasar de una posibilidad a una obligación, según resaltó ayer el consejero de Educa-

ción. Y este cambio se lleva a cabo ante el fracaso de las medidas desarrolladas hasta ahora, que no han conseguido corregir el desequilibrio en la escolarización.

De la reserva de plazas se beneficiarán todos aquellos estudiantes que presenten necesidades específicas por sus capacidades personales (es decir, discapacidad, enfermedad permanente o sobredotación intelectual), por incorporación tardía al sistema educativo o por precisar de actuaciones de carácter compensatorio.

Tras la presentación ayer del proyecto de decreto, la Consejería de Educación abrirá ahora un proceso para negociar el texto con los diferentes actores del sistema de enseñanza.

Menos papeleo en el proceso de escolarización

El proyecto de decreto que presentó ayer el consejero de Educación también incluye la reducción del papeleo que soportan las familias a la hora de matricular a sus hijos. Según Francisco Álvarez de la Chica, Andalucía será la primera comunidad en la que se establecerá el “derecho a la escolarización pública única”. Es decir, cuando unos padres matriculen por primera vez a su hijo en el colegio sabrán en ese momento en qué instituto estudiará en el futuro. Según Educación, así se simplifican los trámites porque los padres “sólo participarán una vez en el procedimiento de admisión”.

A partir del curso que viene las familias tampoco aportarán el certificado de renta y de lugar de residencia. Esta posibilidad ya existía para aquellos que lo pidieran. Ahora se establece con carácter general y la Administración será la que acceda a estos datos. Tampoco hará falta presentar el certificado de familia numerosa.

El decreto también incluirá otro asunto polémico sobre el que Educación lleva meses deshojando la margarita: los fraudes en la escolarización. Se penalizará a las familias que hagan trampas en el proceso para lograr que sus hijos estudien en el centro deseado, normalmente, falseando los datos de la solicitud.

La asignación de las plazas escolares se hace por un sistema de puntos cuando existe más demanda que oferta de puestos. Aquellos que ahora falseaban la solicitud son castigados con la retirada de los puntos que habían logrado de forma irregular. Lo que hará la Administración el próximo curso será retirarle todos los puntos y se le asignará una plaza vacante. Álvarez de la Chica recordó ayer que este es un problema marginal, ya que en este curso solo se han detectado 582 casos de fraude, lo que supone el 0,27% sobre el total de las matrículas.

Las ilusiones perdidas

CONCHA CABALLERO



No se van en trenes con maletas de cartón pero llevan sus bienes más preciados: un portátil, un móvil de última generación regalado por un familiar o conseguido a base de una lucha de puntos sin cuartel. Suelen tomar un vuelo de bajo coste, cazado pacientemente en las redes de Internet. Se van a hacer un máster, o han logrado una mal llamada beca Erasmus que costará a la familia la mitad de sus ahorros. Otras veces van a hacer de *au-pair*, de auxiliar de conversación, o a cualquier trabajo temporal. La familia va a despedirlos a la puerta de embarque y mientras se alejan disimularán unos su

pena y otros su incipiente desamparo. “Es por poco tiempo —se dicen—. Dominarán el idioma, conocerán mundo... Regresarán en pocos meses”.

Hasta hace poco era un privilegio de los nuevos tiempos que les permitía gozar de una libertad sin límites, de un mundo sin fronteras, de una capacidad casi infinita de aprendizaje... Hasta que llegó la crisis y la maleta pareció distinta, la espera en la fila de embarque más embarazosa, la despedida más triste y el fantasma de la ausencia definitiva más cercano.

No. No llevan maletas de cartón, ni hay aglomeraciones en el andén de la despedida. No se marchan en grupo, sino uno a uno. Aparentemente nada les obliga. Ha sido una cadena invisible de acontecimientos. Estuvieron allí hace unos años, o tienen una amiga que les ha informado de que puede encontrar algún trabajo con facilidad. No pagarán mucho, eso es seguro, pero podrán ganarse la vida con cierta facilidad... A fin de cuentas aquí no hay nada.

Y se marchan poco a poco, sin alboroto alguno. Un goteo incesante de savia nue-

va que sale sin ruido de nuestro país, desmintiendo la vieja quimera de que la historia es un caudal continuo de mejoras.

No hay estadísticas oficiales sobre ellos. Nadie sabe cuántos son ni adonde se dirigen. No se agrupan bajo el nombre oficial de emigrantes. Son, más bien, una microhistoria que se cuenta entre amigos y familiares. “Mi hija está en Berlín”, “se ha marchado a Montpellier”, “se fue a Dubai” son frases que escuchamos sin reparar en el significado exacto que comportan. Escapan a las estadísticas de la emigración porque suelen tener un nivel alto de estudios y no se corresponden con el perfil típico de lo que pensamos que es un emigrante. Quizá en las cuentas oficiales figuren como residentes en el extranjero, pero deberían aparecer como nuevos exiliados producto de la ceguera de nuestro país.

En los tiempos de crisis que detallan cada euro gastado nadie computa los centenares de miles de euros empleados en su formación y regalados a empresarios de más allá de nuestras fronteras con una torpeza sin límites, con una ignorancia sin

parangón. Menos aún se cuantifican el esfuerzo de sus familias, las ilusiones perdidas y sus sueños rotos en mil pedazos.

No llevan maletas de cartón, pero componen un nuevo éxodo que azota especialmente a Andalucía, que dispersa a nuestros jóvenes por toda Europa y gran parte del mundo, que nos priva de su saber, de su aportación y de su compañía. Pero, aparentemente nadie se escandaliza por esta fuga de cerebros, lenta pero inexorable, que nos privará de muchos de nuestros mejores talentos. Nadie protesta por esta nueva oleada de exiliados que son una acusación silenciosa del fracaso y de engaño. Se van en silencio por el túnel de embarque en el que les alcanzará la melancolía por la pérdida temprana de su tierra.

No son, como dicen, una generación perdida para ellos mismos. No son los socorridos *ni-nis* que sirven para culpar a la juventud de su falta de empleo. Son una generación perdida para nuestro país y para nuestro futuro. Un tremendo error que pagaremos muy caro en forma de atraso, de empobrecimiento intelectual y técnico. Aunque todavía no lo sepamos.